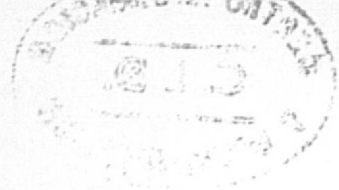


RA-39

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE
LA CENTESIMUS ANNUS O
LA CENTENARIA, ENCICLICA
DE JUAN PABLO II**



RA-39

INTRODUCCION



La enseñanza, doctrina o pensamiento social expresado por los diferentes Pontífices, desde León XIII hasta Juan Pablo II, se dirige al hombre en su integridad y comprende aquellas dimensiones del hombre en cuanto a su responsabilidad social, terrena e histórica que apunta al esfuerzo para la construcción de una sociedad más justa.

No se trata de una tercera vía, que en la actualidad para muchos serían tan sólo dos. Es un cuerpo de enseñanza que ilumina cualquier segunda o tercera vía. La acción social, según la instrucción sobre la libertad cristiana y liberación, (n. 80) puede implicar una pluralidad de vías concretas que finalicen en el Bien Común.

En el caso nuestro, de América Latina, de Centro América, la doctrina social adquiere un carácter profético, que quizá no se da en Europa Occidental más influida por la secularización que ofusca la dimensión escatológica. Esto también se observa en los autores rusos —ortodoxos—. A ello se debe que en América Latina las corrientes de la “teología de la liberación” recuperan a veces con mucho vigor aquella dimensión, que no se da tan frecuentemente ni en Europa ni en los Estados Unidos. Sobre este aspecto, la confrontación entre las mayorías de los Estados Unidos de América y las de América Latina son altamente sugerentes. De una parte la idea central está constituida por el liberalismo en los Estados Unidos, y entre nosotros por la liberación. La idea liberal tiene un carácter individual, mientras la liberación es asociada a un movimiento que compromete a la comunidad. No es este el momento oportuno de analizar las diferentes raíces de orden teológico que influyen la toma de posición en la cuestión social, individuales o colectivas o mejor dicho comunitarias.

En resumen, la enseñanza social cristiana no es una tercera vía. De ser así se transformaría en una ideología, conservadora o revolucionaria según los países y las ocasiones, como ocurre en los actuales momentos frente a la Centesimus Annus, que es releída como un documento que según los liberales o neoliberales les da la razón, haciendo a un lado la esencial consideración antropológica solidarista que Juan Pablo II desarrolla en el documento pontificio.



EDITOR

Asociación de Investigación
y Estudios Sociales (ASIES)
Apdo. Postal 1,005 A
Ciudad de Guatemala
Guatemala C.A.

DIRECCION

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann

DISEÑO GRAFICO

Manuel Corleto

IMPRESION

Imprenta Llerena, S. A.

EDITORIAL

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales, como Asociación de personas que participan del ideal de desarrollar una sociedad guatemalteca solidaria, no puede menos que ofrecer en éste número de su revista, las Reflexiones que hiciera uno de sus asociados sobre la Encíclica Centesimus Annus cuyo mensaje central es la antropología solidarística.

En efecto, dicha Encíclica es un documento social que partiendo de una relectura del cuerpo doctrinario social de la Iglesia, presenta un programa con perspectiva de futuro ante el arribo del tercer milenio. Es necesario destacar que dentro de las tres ópticas que se entrecruzan en el contenido del documento pontificio, y que son señalados por el autor, la óptica prospectiva hace énfasis en el carácter solidario que como utopía y realidad corresponde al hombre. De aquí el carácter y valor antropológico solidarístico de la Encíclica que continúa fielmente el pensamiento expuesto por Juan Pablo II sobre el hombre a lo largo de su Pontificado. en 1979 la *Redemptor hominis*, en 1980 la *Dives in misericordia* a la cual siguió la *Laborem Exercere* en 1981; en 1987 la *Sollicitudo Rei Socialis* y en 1991 la *Centesimus Annus*. Esta última a partir de la Solidaridad, establece las bases para alcanzar un mundo solidario donde no existan divisiones entre el norte y el sur fuente al destino universal de los bienes con una apertura a la trascendencia de los valores de la persona humana y de la libertad religiosa. Este proyecto, a primera vista parecería irrealizable, pero reflexionando sobre él, como lo propone el autor en el trabajo que hoy ofrecemos, podrá verse que el camino está trazado y la Encíclica siguiendo a San Agustín interpela no sólo a los cristianos, sino a cuantos trabajan y luchan por la Paz en la construcción de un mundo más justo y solidario a partir del pasado del presente, el presente del presente y el futuro del presente en el que se encuentran las líneas conductoras de una antropología soli-

daria. "El hombre es ante todo, un ser que busca la verdad y se esfuerza por vivirla y profundizarla en un diálogo continuo que implica a las generaciones pasadas y futuras, afirma la encíclica, y es en este contexto que el llamado a la solidaridad lleva a la comunión compartiendo y participando de un patrimonio común, lo que conduce al respeto de tú y a los otros para formar un nosotros, que valore las culturas y las legítimas autonomías.

En resumen, las reflexiones que se hagan sobre el documento pontificio, llevarán a señalar los límites del capitalismo y del mercado a partir de que no son el modelo a la síntesis de la vida social y que está debe estar encuadrada por una sólida estructura jurídica y política resultado de una fuerte conciencia ética y religiosa para ser digna del hombre.

* Carlos A. Escobar Armas

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CENTESIMUS ANNUS O LA CENTENARIA, ENCICLICA DE JUAN PABLO II

EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL ETHOS LIBERADOR

El concepto de desarrollo integral que surge desde las encíclicas de Pablo VI y se determina cada vez más en las recientes de Juan Pablo II, ofrecen a América Central un importante complemento al "ethos liberador" que se levanta contra los factores socio económicos y socio políticos. Este concepto de desarrollo integral no es solamente un ideal, sino un criterio para juzgar la autenticidad de cualquier tipo de desarrollo. Juan

Pablo II en la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis alerta contra los estados de subdesarrollo y el superdesarrollo, como manifestaciones patológicas de una sociedad fundada sobre una equivocada escala de valores (Sollicitudo Rei Socialis n. 28).

Liberación y desarrollo, no son en consecuencia conceptos antagonistas, al contrario, se complementan, y lo que resulta necesario es establecer un mayor diálogo entre quienes conciben estos dos modos de contribución cristiana a la construcción de un mundo. Este ethos liberador, suma a la solidaridad y la justicia social, que otros grupos, otras ideologías y otros partidos políticos también defienden y promueven, los valores de simplicidad, de sobriedad, de pobreza de espíritu, de gratuidad, de renuncia, que son, libremente asumidos, valores específicos de ese ethos liberador cristiano.

(*) Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudios Postgrado S.P.U.R.S. Instituto Tecnológico de Massachusetts y Universidad de Harvard. Universidad Internacional de Estrasburgo. Director del Instituto de Ciencias Políticas y Asuntos Estudiantiles de la Universidad Rafael Landívar. Director de la Revista Estudios Sociales. Miembro de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. Embajador ante la Santa Sede, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Rafael Landívar.

LIMITES DEL CAPITALISMO Y DEL MERCADO

El tema central de la Encíclica Centesimus Annus, no es la alegría por la quiebra del comunismo, sino el análisis de los límites del capitalismo y del mercado.

En la Encíclica, se reconoce la eficacia económica del capitalismo, pero sólo se da crédito a un sistema que no se funde "en la idolatría del mercado".

En los párrafos 41 a 42, se pone en guardia al Occidente para que no juzgue la caída del socialismo real como una victoria propia y total. En el párrafo 41 analiza el concepto de alienación, muy usado por los marxistas, que lo hacían derivar de la concentración en pocas manos de la propiedad de los medios de producción. "La experiencia histórica de los países socialistas ha demostrado tristemente que el colectivismo no acaba con la alienación, sino más bien la incrementa, al añadirle la penuria de las cosas necesarias y la ineficacia económica". "La alienación junto con la pérdida del sentido auténtico de la existencia es una realidad incluso en las sociedades occidentales". El párrafo 42, responde a la pregunta de si el capitalismo ocupa el puesto del comunismo y es el modelo que debe proponerse a los países del tercer mundo, que bus-

can el verdadero desarrollo económico y civil. Es importante recordar que en la anterior Encíclica "Sollicitudo Rei Socialis", se hace una completa descripción de lo que es el verdadero desarrollo, y Pablo VI, en la Populorum Progressio, lo define como "síntesis de nuestros deberes". Estos mismos, que Juan Pablo II en su discurso a la CEPAL y en la Sollicitudo (n. 44) define como cultura del trabajo o cultura del desarrollo: laboriosidad, competencia, orden, honestidad, iniciativa, frugalidad, ahorro, espíritu de servicio, respeto de la palabra dada, audacia, amor por el trabajo bien hecho, etc., Juan Pablo II, explica teniendo presente todo lo anterior que la respuesta es decididamente negativa, "si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso". Más adelante señala que es necesario cambiar "los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que hoy rigen la sociedad", de modo que puedan "ayudar a los pueblos enteros que son excluidos o marginados a ingresar en el círculo del desarrollo económico y humano. En su discurso del 1 de mayo de 1991, Juan Pablo II dijo aludiendo a la publi-

cación de su reciente Encíclica y en relación al marxismo "aquel sistema es al menos en parte, superado; pero en varias regiones del mundo continúa la pobreza más extrema, enteras poblaciones son despojadas de los más elementales derechos y no disponen de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales. En los países más ricos se advierte a menudo una especie de aburrimiento existencial, una incapacidad de vivir y de gozar rectamente el sentido de la vida, en medio de la abundancia de bienes materiales hay alienación y pérdida de la propia humanidad en muchas personas que son reducidas al papel de engranajes del mecanismo de la producción y del consumo y no encuentran el modo de afirmar la propia dignidad de hombres, hechos a imagen y semejanza de Dios". "Caída una insuficiente respuesta (se refiere al socialismo ruso) queda siempre actual y urgente la pregunta a la cual había sido dada aquella respuesta". "Con la nueva Encíclica, no sólo se presenta de nuevo aquella pregunta a la conciencia de la humanidad, sino que se ofrece una propuesta para soluciones adecuadas. Se trata de la renovada exigencia sobre la justicia social, sobre la solidaridad entre los hombres de trabajo, (ver Laborem Exercens, en la cual se establece el trabajo como actividad humana) sobre la dignidad de la persona humana. Se trata de no resignarse

al disfrute y a la pobreza, sino de no abdicar de la trascendente dimensión del hombre, que quiere y debe poner también su trabajo al centro de la construcción de la sociedad". (Juan Pablo II. Discurso del 1 de mayo de 1991).

"La doctrina social, ha reconocido siempre el derecho del individuo a la propiedad privada de los medios de producción y en tal derecho ha visto la salvaguardia de la libertad contra toda posible opresión. Así mismo, la división de la propiedad en las manos de muchos hace que cada uno debe contar, para la satisfacción de sus necesidades, con la cooperación de los otros, mientras el indispensable intercambio social es regulado por convenios en los cuales la libre voluntad de uno se encuentra con la del otro. A diferencia de una economía de comando, burocratizada y centralizada, la economía libre y socialmente inspirada, presupone sujetos verdaderamente libres, que asumen sus propias y precisas responsabilidades, respetan lealmente los compromisos frente a los colaboradores, y tienen constantemente en cuenta el bien común." El Papa en su memorable discurso del Día del Trabajo de 1991 continuó diciendo "La Iglesia Católica, se ha rehusado siempre y aún hoy se rehúsa de hacer del mercado el supremo regulador y casi el modelo o la síntesis de la vida social".

Esta afirmación es importante tenerla presente. La siguiente explicación la dio en su discurso Juan Pablo II. "Existen bienes que son debidos al hombre porque es hombre a causa de su dignidad y semejanza con Dios, independientemente de estar o no presentes en el mercado, de aquello que poseen, y aún más de lo que puede vender o de los medios de adquirir de que dispone. Esto no debe ser nunca desatendido y exige siempre respeto y solidaridad, expresión social del amor que es la única actitud adecuada frente a la persona. Existen necesidades humanas que no encuentran acceso al mercado, a causa de impedimentos naturales y sociales, pero que deben consecuentemente ser satisfechas. Es, en consecuencia, deber de la comunidad nacional e internacional, ofrecer una respuesta a estas necesidades o subviniéndolas directamente cuando por ejemplo, un impedimento sea insuperable, o creando las vías para un correcto acceso al mercado, al mundo de la producción y del consumo cuando sea posible".

"La libertad económica es un aspecto de la libertad humana que no puede ser separada de los demás aspectos y debe contribuir a la plena realización de la persona a los fines de constituir una auténtica comunidad humana".

EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

El Destino Universal de los Bienes, es desarrollado en el número 42 de la Encíclica, reconociendo que a la luz de las cosas nuevas de hoy, existe una relación entre la propiedad individual o privada y el destino universal de los bienes. El compromiso del hombre por medio de su trabajo, como actividad humana, no sólo es consigo mismo sino en favor de los demás y con los demás" cada uno lo elabora en el trabajo y en el bien de los otros. "Es indudable" dice el Papa en su homilía del 1 de mayo de 1991, refiriéndose a la Encíclica, "que contextualmente a la propiedad individual se debe afirmar el destino universal de los bienes de la tierra". "Esta relación es no sólo complementaria, sino coesencial función de la propiedad privada de garantizar la libertad del propietario y tutelar desarrollo y también el de los demás".

"Ninguna economía libre puede funcionar por largo tiempo y puede responder a las condiciones de una vida humanamente más digna, si no está encuadrada por una sólida estructura jurídica y política y sobretodo si no es afianzada y vivificada por una fuerte conciencia ética y religiosa". "También el trabajo por su estructura intrínseca, valoriza conjuntamente la autonomía de la persona y la

necesidad de vincularse con el trabajo de los demás. El hombre trabaja junto con otros, y mediante el trabajo se introduce en sus relaciones: relaciones que pueden ser de oposición, de competencia o de opresión, pero también de cooperación y de pertenencia a una comunidad solidaria". Al reiterar la estrecha conexión entre propiedad individual y destino universal de los bienes, se coloca en consecuencia la actividad económica en el cuadro más alto y más amplio de la vocación general del hombre, que por naturaleza está ordenada a la sociabilidad. De aquí la necesidad del compromiso a nivel político, económico-social y cultural que debe hacerse para que la sociedad sea más justa y por ende digna del hombre.

La antropología cristiana es la columna vertebral de este compromiso, que por sí mismo no es suficiente, si no se compromete la conciencia del hombre, ya que es en lo más íntimo, donde el hombre decide sobre sí. Este punto de vista antropológico, necesario parámetro de todo desarrollo y progreso así como de toda liberación como quedó explicado anteriormente, aparece muy claro y objetivo en la Centesimus Annus.

En efecto, en esta Encíclica podemos distinguir tres ópticas que se entrecruzan en todo su contenido.

Una óptica retrospectiva mediante una relectura de la *Rerum Novarum*, que continúa guardando mucha actualidad y es calificada de profética por cuanto que muchos de sus planteamientos y advertencias han tenido cumplimiento.

Otra óptica, que puede decirse actual, sobre todos los nuevos acontecimientos que se dieron en los años 80 y 90, y que nos circundan influyendo nuestro quehacer; y una tercera óptica prospectiva, que mira al futuro cuando ya se vislumbra el Tercer Milenio de la era cristiana, cargado de incógnitas, pero también de promesas. Incógnitas y promesas que interpelan nuestra imaginación y creatividad, a la vez que estimulan nuestra responsabilidad.

De la relectura de la *Rerum Novarum*, óptica retrospectiva, se determina un diagnóstico preciso: Todos los males a los que se refiere la *Rerum Novarum*, provienen de una libertad que en el campo de la actividad económica y social, se separa de la verdad del hombre, (número 4) ya sea la anulación de tal libertad como acontece en el sistema comunista, como la libertad que ha suprimido la igualdad en el sistema capitalista. En ambos, el parámetro humano no se da. Hoy, en gran parte del mundo, iguales procesos de transformación económica, social y política producen los mismos males. (n. 11).

Desde la óptica actual, señala que el anuncio profético del cual era portador el pensamiento de León XIII, no ha dado a todos sus frutos porque el "socialismo real" cometió el error fundamental de carácter antropológico, de olvidar la trascendencia de la persona humana (número 13).

El Papa expresa la esperanza de que el recuerdo de los terribles acontecimientos que se han dado, guíe las acciones de todos los hombres particularmente de quienes rigen los destinos del pueblo en nuestro tiempo, en el cual otras injusticias alimentan nuevos odios y "delinean en el horizonte nuevas ideologías que exaltan la violencia" (n. 17).

— Desde una óptica prospectiva y partiendo de la situación mundial expuesta con amplitud en la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, el Papa señala la culminación de los acontecimientos ocurrida en 1989 en los países de Europa Central y Oriental. Cómo van cayendo los regímenes dictatoriales en América Latina, África y Asia, dando comienzo a transiciones hacia formas políticas más justas y de mayor participación. Señala que la afirmación sencilla y enérgica de que todo hombre, sean cuales sean sus convicciones personales, merece respeto por llevar dentro de sí la imagen de Dios, identifica en esta forma el pensamiento social cristiano con la

gran mayoría del pueblo, llevándolo "a buscar formas de lucha y soluciones políticas más respetuosas para con la dignidad de la persona humana". Señala la ineficiencia del sistema económico, como factor de la economía "asociando a este aspecto, en un segundo momento la dimensión cultural y nacional". "Al hombre se le corresponde de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia como son nacer, amar, trabajar, morir". "El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios". "Por esto, la lucha por la defensa del trabajo se ha unido espontáneamente a la lucha por la cultura y por los derechos nacionales". (número 24). "La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad entera". Con esta admonición, Juan Pablo II recuerda que la solidaridad internacional no debe sólo fijarse en aquellos países ex-comunistas, sino en la persistencia de condiciones de pobreza que da a los pobres el derecho de participar y gozar de los bienes materiales en los llamados Tercer y Cuarto Mundos. Se hace énfasis en esta Encíclica, sobre el concepto de que "el desarrollo no debe ser enten-

tido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral" siguiendo la línea de pensamiento de la *Sollicitudo Rei Socialis*.

"No se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y por tanto a la llamada de Dios" (número 29).

Con esto se reafirma el principio del reconocimiento de los derechos de la conciencia humana.

El Capítulo IV de la Encíclica, es el más extenso. En este capítulo se concentra Juan Pablo II sobre el tema de la propiedad y el destino universal de los bienes. En líneas anteriores se hizo referencia a las cuestiones referentes a la economía. Es en este capítulo que la Encíclica afronta algunos problemas particulares como: la deuda externa (número 35) declarando que si bien es justo el principio de que las deudas deben ser pagadas, "no es lícito en cambio, exigir o pretender su pago cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevarán al hambre y la desesperación a poblaciones enteras". No se puede pagar obli-

gando a los pueblos a sacrificios insoportables, insta a encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda compatibles con el derecho fundamental a la subsistencia y al progreso. Esto equivale a decir que si la modalidad de pago no es compatible con la subsistencia y el progreso del pueblo, no resulta lícito el convenio que al respecto se celebre. En el número 36, trata el problema de la droga como ejemplo llamativo del consumismo, como índice de una gran disfunción del sistema social que supone una visión materialista y destructiva de las necesidades humanas. La droga es colocada a la par de la pornografía como formas de consumismo. El estilo de vida, muchas veces dirigido a la satisfacción de instintos, crea hábitos de consumo objetivamente ilícitos y muchas veces perjudiciales para la salud física y espiritual. Ya anteriormente se hizo referencia a valores tales como sobriedad, gratuidad, sacrificio y otros que permiten ese estilo de vida congruente con la imagen integral del hombre. Consecuentemente con la necesidad de dar al sistema económico criterios que permitan mediante elevadas formas la satisfacción de sus necesidades, se hace necesaria y urgente una gran obra educativa y cultural "que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo

sentido de responsabilidad en los productores y sobre todo en los profesionales de los medios de comunicación social; además de la intervención de las autoridades públicas”.

ECOLOGIA NATURAL Y HUMANA

El interés por la tutela del ambiente no es nuevo en la Doctrina Social de la Iglesia. En las anteriores Encíclicas, *Redemptor Hominis* (números 8, 15, 16) *Laborem Exercens* ambas de Juan Pablo II y en la *Populorum Progressio* (números 22-25, 37) y *Octogesima Adveniens* (1971) (números 10 y 21 de Pablo VI, aparece la preocupación por el ambiente. Existe una adaptación constante, cómo dinámica es la actuación del hombre en la biósfera. La interdependencia misma de múltiples factores intrínsecos a la relación hombre-ambiente (culturales, económicos, desarrollo, subdesarrollo, uso de la técnica, distribución de los recursos) impide la aplicación puramente mecánica de un cuerpo doctrinal preestablecido. Se pueden individualizar seis puntos principales sobre la materia: a) La interdependencia de los seres. El hombre debe observar una jerarquía de valores en el uso legítimo de los recursos naturales para no causar disturbios a tal interdependencia.

b) Las limitaciones de los recursos naturales: Juan Pablo II en su discurso en las Naciones Unidas el 2 de octubre de 1979, insistió sobre el hecho de la limitación. De ahí que sea necesario respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tomarlos en cuenta en la planificación del desarrollo. c) Los bienes naturales le pertenecen a la humanidad: Se reitera en todo el cuerpo de la Encíclica que el derecho a la propiedad es válido y necesario, pero que no anula el valor de tal principio ya que sobre toda propiedad pesa “una hipoteca social” que se reconoce como cualidad intrínseca en la función social fundada precisamente en el destino universal de los bienes. d) El auténtico desarrollo humano: Desde hace mucho tiempo los ambientalistas y ecologistas discuten sobre la naturaleza del progreso y sus relaciones con los recursos naturales. Critica el Papa, el progreso lineal de ascendencia iluminista (*Sollicitudo Rei Socialis* 27-28) inclinándose a favor del desarrollo que aclara una auténtica relación entre el hombre y los recursos, entre la técnica y la transformación de los bienes naturales. Sólo una liberación del progreso meramente material puede contribuir a la tutela del ambiente y a la conservación de los recursos no renovables. Sólo los valores culturales, trascendentes y religiosos pueden garantizar un desarrollo digno del hombre y de su auténtica liberación y de esta

manera salvaguardar el ambiente en el cual se encuentra. e) La expansión demográfica: Siguiendo el pensamiento de la *Populorum Progressio* (número 37) y de la *Familiaris Consortio* (número 30) se admite la existencia de un problema demográfico en ciertas partes del mundo, pero que es complejo y no puede ser reducido a un solo componente. Tanto el crecimiento operado en el Sur como la caída de las tasas de natalidad en el Norte, con repercusiones sobre el envejecimiento de la población, incapaz de renovarse biológicamente, pueden crear dificultades al desarrollo, porque no sólo se aumenta la brecha entre jóvenes en el Sur y viejos, muy viejos en el Norte, sino que los recursos siguen mal distribuidos, creando un urbanismo sin criterio y abandono del campo. El Papa afirma “Así como no es exacto afirmar que tales dificultades provienen solamente del crecimiento demográfico, así no es tampoco demostrable que cada crecimiento demográfico sea incompatible con un ordenado desarrollo” (*Sollicitudo rei* número 25). Es por ello que en la *Centesimus Annus* (número 38 y 39) recuerda que además de la destrucción irracional del ambiente natural, existe la más grave aún, que es la destrucción del ambiente humano al que no se le presta la necesaria atención. “Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preser-

var los “habitat” naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana”. Este ambiente humano conformado entre otros por la estructura social, condiciona al hombre, juntamente con la educación recibida o no recibida, facilitando u obstaculizando su vivir. “Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia” (número 38). La primera estructura fundamental es la familia y ésta debe estar a favor de la ecología humana. Es la primera escuela para la formación de personas y es el primer ambiente humano donde deben vivirse los derechos fundamentales del hombre. Nuevamente insiste el Papa en la denuncia de las campañas sistemáticas contra la natalidad “que sobre la base de una concepción deformada del problema demográfico y en un clima de absoluta falta de respeto por la libertad de decisión de las personas interesadas, las somete frecuentemente a intolerables presiones para plegarlas a esta nueva forma de opresión”. f) El dominio del hombre sobre las criaturas: Contra el pensamiento que achaca a la tradición judeo-cristiana el abuso sobre lo

creado, Juan Pablo II, reitera su pensamiento de que "El dominio acordado por el Creador al hombre, no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de usar y abusar o de disponer de las cosas como mejor agrade". La limitación impuesta desde el principio se expresa simbólicamente con la prohibición de comer el fruto del árbol (Génesis 2, 165) Juan Pablo II siente la exigencia de reservar un capítulo o una sana teoría del Estado y al papel que éste desempeña frente a toda forma de totalitarismo que tienda a absorber las naciones, la sociedad, la familia, las comunidades y la misma persona. "La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar, ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado". "No puede hacerlo tampoco la mayoría de un cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría, marginándola, oprimiéndola, explotándola o incluso intentando destruirla. La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica". Con esto reitera

la posición asumida por Pío XII en su radiomensaje de Navidad de 1944. La democracia para ser auténtica, debe darse "en un Estado de derecho y sobre la concepción recta de la persona humana". "Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la subjetividad de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de responsabilidad". "Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia".

En apretada síntesis, la Centesimus Annus reitera los principales derechos humanos que para Juan Pablo II son auténtico y sólido fundamento de los ordenamientos democráticos: "el derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido, el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos, el derecho a

fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad", y en una clara alusión a los fenómenos políticos ocurridos en Europa, en los cuales también se dió como fuente y raíz de las mismas al hecho religioso, dice "Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fé y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona". Es interesante hacer resaltar la necesidad de una recta concepción de la persona humana para comprometerse al crucial paso que debe darse de una "Sociedad de las ideologías" a una "Sociedad de testimonio" y a hacerse parte activa del proyecto de solidaridad que está en la propia raíz de la historia de las sociedades cristianas. Es importante este paso, que por otra parte está señalado con los ejemplos históricos imponentes del colapso de las ideologías que ceden el paso al utilitarismo y al pragmatismo, donde prevalece el hedonismo sobre la solidaridad generando una crisis de valores, que para algunos continúan y son. El testimonio de la coherencia y de la congruencia será el relanzamiento de la solidaridad cristiana, una forma de convivencia y de reconciliación en la cual para los cristianos habrá terminado el conflicto por el hombre y por motivo del hombre. Este conflicto sin duda se

presentará, habida cuenta que la riqueza de las naciones industrializadas se funda en un nuevo tipo de propiedad: la del conocimiento, de la técnica y del saber, que tendrá una importancia "no inferior a la de la tierra" ya que "hoy día en la moderna economía de la empresa, cuya raíz es la libertad de la persona que se expresa en el campo económico y en otros campos" tal nuevo tipo de propiedad presenta riesgos y problemas porque muchos hombres "no consiguen entrar en la red de conocimientos y de intercomunicaciones que les permitiría ver apreciadas y utilizadas sus cualidades". En suma será la cuestión de la "Economía inmaterial, el nuevo terreno de confrontación de los grandes intereses y será allí donde la enseñanza social de la Iglesia se identificará con los lineamientos epistemológicos según los cuales las ciencias humanas y la filosofía ayudan a interpretar "la centralidad del hombre en la sociedad" tal y como Juan Pablo II lo expresa en el capítulo VI de Centesimus Annus.

La doctrina social expresada por el Pontífice "respeto la legítima autonomía del orden democrático; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional". Estas consideraciones son válidas para estimular la creatividad política hacia el encuentro de fórmulas y sistemas que supongan una seguridad que garantiza

la libertad individual, la propiedad, un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes, todo esto en el sector de la economía y asimismo en la vigilancia y encauzamiento del ejercicio de los derechos humanos. "El Estado tiene el derecho a intervenir" frente a los monopolios, para la armonización y dirección del desarrollo, y "puede ejercer funciones de suplencia en situaciones excepcionales cuando sectores sociales o sistemas de empresas demasiado débiles o en vías de formación, sean inadecuados para su cometido". Tales intervenciones de suplencia deben ser temporales, a fin de no cohibir las iniciativas y de no ampliar excesivamente el ámbito de intervención estatal que pueda perjudicar la libertad económica o civil (número 48). El "Estado de bienestar", o Estado asistencial, debe desaparecer respetando el principio de subsidiariedad.

"Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al Bien Común". Insta, la Encíclica de manera muy directa, a la colaboración, sostén y animación del "fenómeno del voluntariado" que contribuye a superar la mentalidad

individualista para lo cual se requiere un "compromiso concreto de solidaridad y caridad" que comienza dentro de la familia. "Es urgente promover iniciativas políticas no sólo en favor de la familia, sino políticas sociales en favor de estructuras específicas de solidaridad de las sociedades intermedias".

El Cardenal Roger Etchegaray, Presidente de la Comisión Pontificia Justicia y Paz, al presentar públicamente la Encíclica en la Sala de Prensa del Vaticano, dijo en relación a la cultura: "Valorizando el papel de la cultura de una nación, Juan Pablo II confía a los jóvenes y a su capacidad sanamente contestaria para transmitir como vida incesantemente renovada el patrimonio de los valores de una nación". "En efecto, dice el Papa, el patrimonio de los valores heredados y adquiridos es siempre objeto de contestación por parte de los jóvenes. Contestar, por otra parte, no quiere decir necesariamente destruir o rechazar a priori, sino que quiere significar sobre todo someter a prueba en la propia vida y, tras esta verificación existencial, hacer que esos valores sean más vivos actuales y personales, discerniendo lo que en la tradición es válido respecto a falsedades y errores o de formas obsoletas, que pueden ser sustituidas por otras más en consonancia con los tiempos".

Igualmente, más adelante establece una responsabilidad colectiva para evitar la guerra y la misma responsabilidad colectiva de promover el desarrollo. Estas intervenciones son necesarias dice, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, para lo cual "hace falta un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y sensibilización de las conciencias". "He ahí la deseada cultura que hace aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al bienestar económico".

Finalmente, (capítulo V 52), al llamar a una concertación mundial para el desarrollo que implica además el sacrificio de las posiciones ventajosas de ganancia y poder, de las que se benefician las economías más desarrolladas, repite un anterior llamado que había expresado en la Familiaris Consorcio. Llamado que puede muy bien interpretarse como llamado a una concertación nacional para el desarrollo con las consiguientes renunciaciones de quienes se benefician de las economías nacionales más desarrolladas, a sus posiciones ventajosas en ganancias y poder, importando los cambios de vida que limiten el despilfarro de los recursos ambientales y humanos permitiendo que todos los pueblos, entre ellos los guatemaltecos de

las diversas etnias puedan poseerlos en medida suficiente agregándoles la valoración de los nuevos bienes materiales y espirituales, fruto del trabajo y de la cultura de los pueblos hoy marginados.

Una referencia final a las dos opciones culturales de fondo de la Centesimus Annus: la reconciliación con las características del mundo moderno y la voluntad de señalar la "subjetividad de la sociedad" reconociendo que la sociedad pueda tener una subjetividad interna como fuerza vital íntima y que esta carga de vitalidad pueda ser la base de un desarrollo futuro más equitativo y atento a los problemas colectivos. Tal subjetividad se coloca en los espacios sociales intermedios entre la esfera del sujeto individual y la esfera del Estado. Con esta apreciación se rompe el sofocamiento a que se sujeta al individuo entre los dos polos del Estado y del mercado. "La convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado". No es sólo productor o consumidor ni objeto de la administración del Estado. "El hombre es un ser que busca la verdad y se esfuerza por vivirla y profundizarla en un diálogo continuo que implica las generaciones pasadas y futuras".

La Encíclica Centesimus Annus, no puede leerse en forma diagonal, es necesario aprender a leerla, línea por línea. Este fue el consejo del Cardenal Roger Etchegaray al presentar públicamente la Encíclica, y en ello tiene mucha razón.

SUMMARY

The Centessimus Annus Encyclical is a document with an introspective and prospective vision of the teachings, doctrine or social thinking of the various Popes since Leo XIII up to John Paul II. In this sequence, a driving thread is maintained, which comes from the Gospel itself and has evolved throughout the different historical stages of mankind and which points towards personal values such as social and historic responsibility in the efforts towards building a more just society.

The Encyclical is neither a traditional document, nor, as it has been presumed, a justification for capitalism on economic matters or for liberalism and its sibling, neo-liberalism on political and social matters.

For Latin America, the Catholic Church's Social thought has a very special meaning, which according to the author, does not take place in Western Europe. Liberalism, with an individualistic nature came from Europe to America, especially from the North. But it is in Latin America where the idea of liberation rose. The former one involves the individual, the latter one involves the community.

Therefore, the Encyclical Centessimus Annus, in giving a special anthropological and solidaritarian consideration to social matters, at the same time assigns to development a concept of integrity, by offering a "liberating ethos" that comes forward as the sum, not only of solidarity and social justice, but also of the values such as simplicity, sobriety, meekness, unrequitedness and renouncement. When freely assumed, those specific Christian values are a "liberating ethos". This means that unity is preserved between liberation and development as complementing each other and contributing to the building of the world.

In this essay on Pope John Paul II's Encyclical, in addition to pointing out that integral development and the liberated ethos are concepts that complement each other, it is also noted that the main subject of the Encyclical is not the bankruptcy of real socialism or

communism, but an analysis of the limitations of capitalism and the market. Indeed, the economic efficiency of capital is recognized, but it is only given credit within a system not based on "idolatry of the market". The fall of socialism, as it is stated in paragraphs 41 and 42, is not a total victory of the West. As opposed to a commanded, bureaucratic and centralized economy, the economy must be free and socially inspired, where truly free persons assume their own and precise responsibilities. The Encyclical recalls that there are persons with needs that have no access to the market, because of natural and social hindrances, but their needs must be met as a duty of the national or international community. A special consideration must be made about the universal destination of goods, since inherent to individual property, must be the co-serving function of guaranteeing the freedom of the owner and at the same time the promotion of its development together with the freedom and development of others.

Christian anthropology is the spinal cord of this commitment within the conscience of man, because it is in his own intimacy that man decides about himself. The principle of recognition of the rights of human conscience is reaffirmed.

To arrive at these statements, the author distinguishes three points that intertwine through the contents of the Pontifical document. A retrospective view by re-reading *Rerum Novarum*, a contemporary one from the events that took place in 1989 and 1990, which surround the present world society and a third prospective view, looking towards the future foreseen in the Third Millennium, calling for the search of more respected ways and solutions for the human person, pointing out the inefficiency of the economic system as a factor of crises, not only technically but also as a consequence of the violation of the right to initiatives, freedom and the cultural and national dimensions.

Natural and human ecology, that is, the interest in preserving the environment is mentioned again, by pointing out the dynamics of man's actions on the biosphere. Regarding the ecology, the Encyclical refers to the interdependency of many factors inherent in the relationship man-environment, of a cultural and economic nature, the use of technology, distribution of resources and other factors which prevent the purely mechanical application of a pre-established doctrinarian body.

Finally, it is important to mention that the Encyclical urges an international agreement on development, by contemplating waivers to advantageous positions regarding gains and power. On this aspect, John Paul II makes a final reference to the two profound cultural options: a reconciliation with the characteristics of the modern world and the will to point out "the subjectiveness of society" as an internal vital force. This subjectiveness is placed in the intermediate social spaces left between the sphere of the individual subject and the sphere of the State.

The author cites Cardinal Roger Etchegaray who upon presenting the *Centessimus Annus* Encyclical for public consideration, stated that this document cannot be taken in a diagonal, biased manner, but rather, one must learn to read it line by line.

NOTAS

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

DERECHOS HUMANOS Y EVOLUCION CONSTITUCIONAL EN AMERICA LATINA

5
1992



Asociación de Investigación y
Estudios Sociales (**ASIES**)
Guatemala.

Surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica reconocida en Acuerdo Gubernativo número 608-88, del 2 de agosto de 1988.

FINES:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afectan al país en el plano internacional.
- Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales (**ASIES**) (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES, attained its juridical personality under Government Resolution No. 608-88 on August 2, 1988.

OBJETIVES

- To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- To promote the study and discussion of national problems and those which affect the country at international level.
- To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- Information and training by means of the publication of the results of its research and analysis.